

RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

RES/AD. No.0246/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las quince horas con diez minutos del día tres de octubre de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0121, recibida electrónicamente por el Sistema de Gestión de Solicitudes del IAIP de Transparencia, el día 03 de octubre de 2019 realizada por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; y de haber analizado la misma, con base al artículo 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y al artículo 54 de su Reglamento, esta dependencia **RESUELVE:**

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA.

EN LA QUE SOLICITA:

Detalle de las mercancías registradas en las Declaraciones de Valor en Aduana (DVA) presentadas mes de Sept 2019 con los siguientes campos: Aduana de Ingreso, Fecha de Aceptación, País de embargo, Moneda de la transacción, Cantidad de cada mercancía, Unidad Física de las mercancías, Modelo de la mercancía, Año de la mercancía, Estado de la mercancía, País de origen, Código SAC, Precio Unitario.



Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información

